

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

795

ORDEN de 6 de diciembre de 1974, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, y estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, don Fernando Esteve Chueca, doña Cruz Casas Sicart y don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excejetísimo señor don Salvador Rivas Martínez.

Vocales suplentes: Don Francisco Bellot Rodríguez, don José Mansanet Mansanet, don José María Losa Quintana y don Matías Mayor López, Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Santiago, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

796

ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estructuras y puentes metálicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

797

ORDEN de 11 de diciembre de 1974 por la que se agregan las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza a la plaza ya convocada de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Autónoma de Barcelona y Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las indicadas plazas al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) para la provisión de la plaza de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Granada.

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancias de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos opositores que deseen solicitar las plazas de «Estratigrafía y Geología histórica» que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a la anunciada anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de la indicada plaza de la Universidad de Granada se considerarán admitidos asimismo para las de las Universidades de Autónoma de Barcelona y Zaragoza, sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar derechos de examen ni de formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

798

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Termología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Termología y Mecánica estadística» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6.º, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

799

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1.º, del Decreto 1243/1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

800

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica», 2.ª plaza, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica», 2.ª plaza, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

801

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/66, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

802

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 8, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

803

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se acepta la renuncia de don José Antonio Maravall Casasnoves como Presidente del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de Universidad y se nombra en su lugar a don José María Hernández-Rubio Cisneros.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José Antonio Maravall Casasnoves como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de fecha 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restrin-

gido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia del Pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y que en su lugar actúe con el carácter de titular don José María Hernández-Rubio Cisneros, que figuraba como Presidente suplente en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

804

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 7.º, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

805

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.º) y (2.º), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.º) y (2.º), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

806

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Málaga y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Málaga y Oviedo.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.